



Plan de Formación Metal no obra Mislata

MISLATA

DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTES CURSOS QUE SE PODRÁN BONIFICAR A TRAVÉS DE FUNDAE (reuniendo los requisitos exigidos):

CURSOS	FECHA	HORARIO
DIRECTIVOS (6H)	18/04/2019 25/10/2019	08:00-14:00
PERSONAL OFICINAS (6H)	15/04/2019 26/09/2019	08:00-14:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERADORES PUENTE-GRÚA (20 H)	20/05/2019 21/05/2019 22/05/2019 23/05/2019	08:00-14:00 08:00-12:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA LOS TRABAJOS DE MECÁNICA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS INDUSTRIALES Y/O MECÁNICOS (20H)	17/06/2019 18/06/2019 19/06/2019 20/06/2019	08:00-14:00 08:00-12:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA CONDUCTORES / TRANSPORTISTAS (20 H)	08/07/2019 09/07/2019 10/07/2019 11/07/2019	08:00-14:00 08:00-12:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA CONDUCTORES DE CARRETILLAS ELEVADORAS (20H)	16/09/2019 17/09/2019 18/09/2019 19/09/2019	08:00-14:00 08:00-12:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERARIOS EN ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS SUPERFICIALES DE LAS PIEZAS DE METAL: DESENGRASADO, LIMPIEZA, DECAPADO, RECUBRIMIENTO, PINTURA (20H)	14/10/2019 15/10/2019 16/10/2019 17/10/2019	08:00-14:00 08:00-12:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA LOS TRABAJOS EN TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (20H)	11/11/2019 12/11/2019 13/11/2019 14/11/2019	08:00-14:00 08:00-12:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERARIOS EN TRABAJOS DE SOLDADURA Y OXICORTE (20H)	09/12/2019 10/12/2019 11/12/2019 12/12/2019	08:00-14:00 08:00-12:00
CONTENIDO FORMATIVO PARA OPERARIOS DE MÁQUINAS POR MECANIZADO POR DEFORMACIÓN Y CORTE DEL METAL (20H)	06/05/2019 07/05/2019 08/05/2019 09/05/2019	08:00-14:00 08:00-12:00

NOTAS:

- * Los cursos de formación se pueden personalizar según las necesidades específicas de la empresa, en función del oficio que requieran los trabajadores
- * Se solicitará la inscripción en un curso, detallando curso y nº de trabajadores.
- * Las inscripciones se realizarán después de la aceptación del presupuesto y del abono de las tasas correspondientes
- * Los cursos pueden bonificarse (descontar de las cuotas a la seguridad social), a través de FUNDAE.
- * Para comunicar la apertura de un grupo de formación tanto a la Fundación Laboral (FMF), como a FUNDAE, es necesario hacerlo con al menos 7 días de antelación al inicio del mismo.
- * No podrán asistir al curso aquellos trabajadores que no hayan sido dado de alta en la FMF, al menos 24 h. antes del inicio del curso.
- * Será imprescindible la confirmación de la no asistencia a un curso para el que se había realizado la inscripción.
- * Ante cualquier modificación sobre la fecha u hora prevista de impartición, solo se avisará a los trabajadores inscritos en él.
- * Sermesa, se reserva el derecho de cancelar cualquier curso que no supere un mínimo de 5 participantes, con una antelación previa de 48 h., para anular en plazo el curso en FMF